



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

La Dirección de Transporte y Vialidad es la encargada de planificar, controlar, coordinar, supervisar y fiscalizar todas las actividades en materia de transporte público, el mantenimiento de la vialidad, la fluidez, seguridad y confiabilidad para la circulación de vehículos y personas en las vías del Municipio Baruta y además ofrece atención permanente a los ciudadanos que desean consultar y/o denunciar situaciones o irregularidades en los servicios de tránsito, vialidad y transporte público. Durante el año 2010 se recibieron entre solicitudes e inquietudes dos mil ciento doce (2.112) casos que han sido atendidos con la generación de soluciones y proyectos, dándoles respuestas oportunas a particulares, empresas de servicios, usuarios y operadores del servicio de transporte público.

DESPACHO DEL DIRECTOR

Esta unidad recibió cuatrocientos diecinueve (419) casos relacionados con distintos tópicos los cuales fueron revisados, evaluados y procesados en su totalidad.

DIVISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO Y FISCALIZACIÓN

Se recibieron un total de doscientos setenta y nueve (279) casos relacionados con distintos tópicos, los cuales se señalan a continuación:

- Cincuenta y dos (52) denuncias relacionadas a la prestación del servicio de transporte público, referidas al maltrato por parte de los conductores a personas de la tercera edad y población estudiantil, cobro ilegal de tarifa, incumplimiento de horarios establecidos, incumplimiento a rutas e itinerarios y paradas.
- Ciento cuarenta y cinco (145) solicitudes de autorizaciones y consignación de recaudos y/o documentación para la actualización de expedientes de transporte público colectivo e individual (taxi y motos), así como atención a solicitud de Prorroga para consignación de documentos, zonas de espera y solicitudes de demarcación de paradas para unidades de transporte público y taxis. Estas solicitudes implicaron la revisión de ciento veintitrés (123) expedientes y la elaboración de setenta y seis (76) autorizaciones para Transporte Público, modalidad colectivo, por puesto e individual (Taxi) y de demarcación de espacios públicos.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

- Nueve (09) solicitud de reubicación y demarcación de Paradas de Transporte Público.
- Sesenta y ocho (68) atención a consultas de organizaciones y empresas de transporte público y consultas de particulares relacionadas con la notificación y presentación de nuevas juntas directivas de las empresas operadoras del servicio de transporte en este Municipio. Además la consignación de los recaudos para explotación de rutas de transporte público y operación de líneas de taxis; solicitud de información inherente al sistema transporte público en el Municipio Baruta por vecinos, transportistas y/o diversos organismos; solicitudes de revisión de proyectos, invitaciones a reuniones y/o conferencias inherentes a la materia de transporte. Tramitación de casos particulares con la empresa C.A. Metro de Caracas, C.A.
- Una (01) solicitud parte del gremio de transportistas solicitando incremento de las tarifas correspondiente al primer trimestre del año en curso. Dicha solicitud fue evaluada y considerando los factores externos que influyen como son los acuerdos a nivel metropolitano (otros municipios) y central, se procedió a realizar diversas reuniones donde participaron las Operadoras de Transporte y los representantes de los Concejos Comunales y/o Asociaciones de Vecinos de los diferentes sectores del Municipio Baruta, dando como resultado el ajuste tarifario que quedo asentado en el Decreto N° 274, publicado en Gaceta Municipal, en fecha 25 de Marzo del año 2010.
Se informó a los usuarios del servicio sobre las tarifas vigentes colocando los carteles contentivos de las tarifas plasmadas en el Decreto N° 274 y se coordinó con las empresas de transporte para que estos fuesen ubicados en las unidades de transporte público que operan en esta jurisdicción.
- Cuatro (04) Solicitudes de Permiso para instalación y/o mantenimiento de estructuras techadas de paradas de transporte público.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

GRAFICO N° 11-08.I Casos recibidos 2010

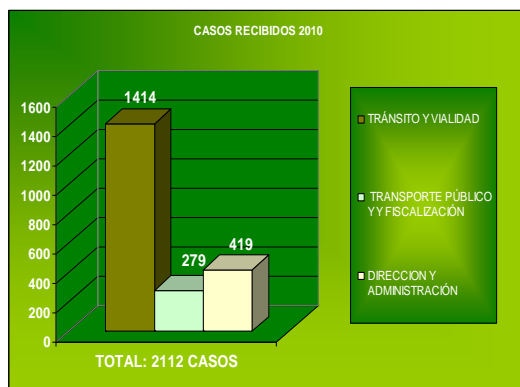
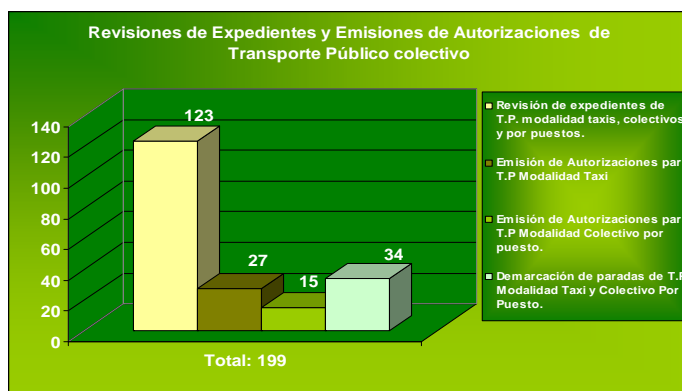


GRAFICO N° 11-08.2 Revisiones de Expedientes y emisiones de autorizaciones de transporte público colectivo



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010

Se le dio continuidad a los operativos de evaluación de las condiciones operacionales en las rutas y paradas terminales y del servicio de transporte público de pasajeros. Dichas actividades arrojaron como resultado 1055 inspecciones y fiscalizaciones a las operadoras de transporte público y empresas de mobiliario urbano, a saber:

- Quinientos setenta y ocho (578) recorridos y fiscalizaciones continuas en las paradas terminales y de toque, así como también en las áreas adyacentes, en los cuales se verifica el cobro de las tarifas de transporte, el trato de los conductores a los usuarios del servicio, el cumplimiento de las condiciones de servicio de las operadoras de transporte públicos modalidad colectivo e individual en cuanto al N° de unidades autorizadas en cada punto de estación, estado de la demarcación de área asignada para el estacionamiento de las unidades, identificación y correcto estado de uniformes en los conductores, estado de pulcritud, de conservación y mecánico de cada unidad.
- Cuarenta y seis (46) verificaciones de colocación de los carteles identificativos de las Rutas y Tarifas, Normas del Usuario y del Conductor del servicio de transporte público, así como la calcomanía de la exoneración del pasaje a personas mayores de 60 años.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

- Ciento cincuenta y ocho (158) operativos de conteos de frecuencia y de movimientos de pasajeros de las diferentes rutas de transporte público que operan en el Municipio, estos se realizan en zonas terminales y puntos intermedios, esta información permite evaluar alternativas de solución favorables al sistema de transporte.
- Ciento cuarenta y un (141) verificación de demarcación de paradas y estaciones de taxi utilizadas por las operadoras del servicio de transporte público modalidad taxi, colectivo y por puesto.
- Ciento treinta y dos (132) fiscalizaciones e inspecciones a las empresas de mobiliario urbano.

GRAFICO N° 11-08.III Recorridos y fiscalizaciones continuas

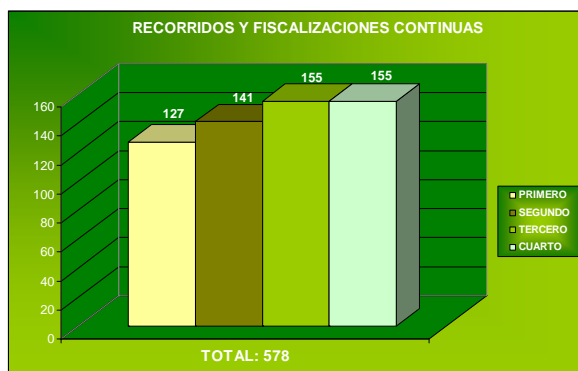
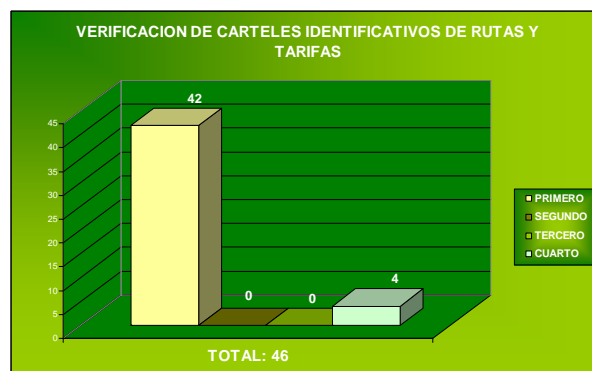


GRAFICO N° 11-08.IV Verificación de carteles de rutas y tarifas



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010

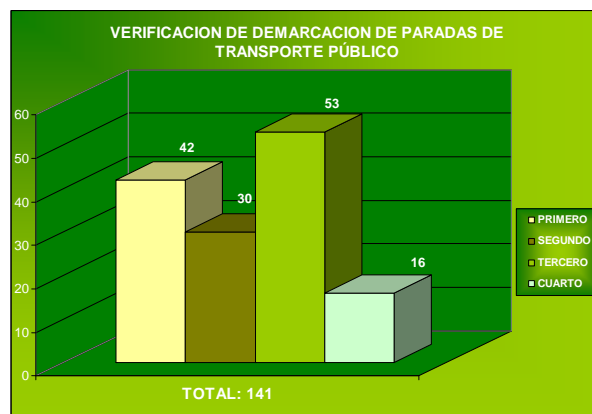


Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

GRAFICO N° 11-08.V Operativos especiales

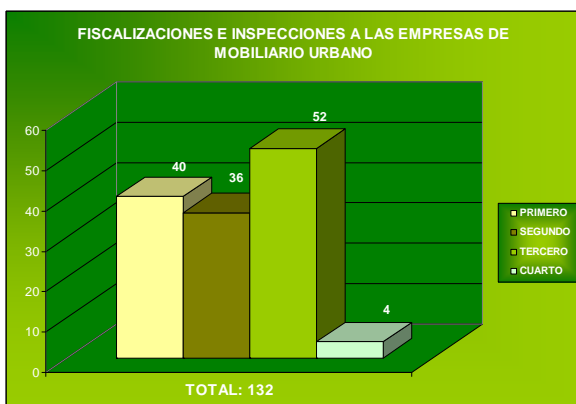


GRAFICO N° 11-08.VI Verificación de demarcación de paradas de transporte público



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010

GRAFICO N° 11-08.VII Fiscalizaciones e inspecciones a las empresas de mobiliario urbano



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

Se continuo con los planes la formación de conductores y/u operadores de transporte colectivo que prestan servicio en el ámbito municipal.

Los talleres impartidos a los operadores de transporte público colectivo se orientan a “dictar técnicas que permitan mejorar la operación del sistema en las áreas de gerencia de personal, operaciones rutinarias de la empresa, manejo defensivo, mantenimiento preventivo, relaciones públicas, legislación del sector”.

Adicionalmente estos cursos promueven fortalecer las relaciones que ya existen con las empresas de transporte y motivarlos a interrelacionarse más con el ente regulador (Alcaldía de Baruta) y con el usuario.

La experiencia de aplicación de los cursos hasta el momento y de los alcances obtenidos en la capacitación desarrollada por la Alcaldía de Baruta, ha evidenciado que el éxito de estos programas se fundamenta en la continuidad y seguimiento de las personas formadas, en particular, del personal directivo y/o socio de las organizaciones prestatarias del servicio, con miras a su transformación en verdaderos empresarios del sector.

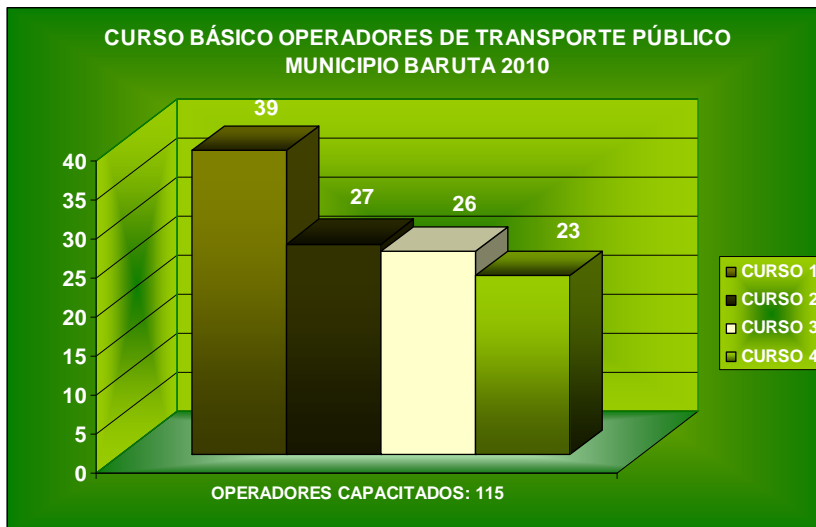
Se realizaron cuatro (04) cursos en los cuales se capacitaron a ciento quince (115) operadores del servicio de Transporte público; es importante destacar, que durante este año se dictaron los primeros talleres a los conductores del servicio modalidad taxi y en el mismo estuvieron presentes todos los presidentes de las líneas de taxi registradas en jurisdicción del Municipio Baruta.

Dicho taller consta de siete (07) módulos distribuidos en dos días de trabajo, los cuales permiten mostrar los aspectos más resaltantes del servicio de transporte, además de aquellos elementos que lo conforman.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

GRAFICO N° 11-08.VIII Curso básico a operadores de transporte público Municipio Baruta 2010



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010

Se elaboró una propuesta de reubicación y ordenamiento de las Paradas de Transporte Público en el Casco Central de Baruta, para lo cual se llevó a cabo la actualización de la información contentiva de los inventarios de rutas y paradas, de la flota de unidades registradas, de igual manera se procedió a levantar información relacionada con los usuarios del servicio inherente a sus orígenes y destinos, y al motivo de los viajes. En este sentido, se realizaron dos mil ochenta y siete (2087) encuestas Origen – Destino y se hicieron veinticuatro (24) conteos de frecuencias entre unidades, para finalmente presentarle al consejo comunal del Casco de Baruta la Propuesta Reubicación y Ordenamiento de las Paradas de Transporte Público en el Casco Central de Baruta.

Se continúan con las labores de mantenimiento de las 120 unidades de paradas, además de 02 reubicaciones de éstas, asimismo de continuo con el refrescamiento de la información al usuario e Institucional dispuesta en las paradas.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

Con miras a contribuir en materia de gestión ambiental se llevó a cabo la revisión de veinticuatro (24) unidades de transporte público sobre la emisión de gases producidos y de ruidos contaminantes, con el propósito de contribuir con la mitigación de estos efectos, además de concienciar a un número importante de personas, sean estos conductores, vecinos y/o residentes del Municipio Baruta.

Con miras a llevar un registro pormenorizado que permitiera darles un reconocimiento a la población de motorizados como prestadores del servicio y autorizarlos una vez se haya aprobado el reglamento, se procedió a realizar un Censo de Mototaxistas con la finalidad de:

- Identificarlos para conocer la magnitud de la situación dentro del Municipio y así poder presentar objetivas propuestas de solución.
- Controlar las unidades que prestan servicio.
- Interrumpir el excesivo incremento de organizaciones así como de unidades.
- Ordenar y reubicar en sitios donde presten el servicio de una manera óptima.
- Conocer la composición social y económica de los prestadores de transporte público en motocicleta.

Tales actividades dieron como resultado el inventario de veintidós (22) cooperativas de mototaxis con una flota de ciento noventa y seis motocicletas revisadas.

Aunado a lo anterior y se concluyó que el mototaxista promedio es un hombre joven menor de 34 años, soltero con apenas educación básica, responsable económico de al menos dos personas aparte de sí mismo y entre sus dependientes al menos uno es un hijo propio, residente del Municipio de Baruta, por lo que a primera vista la actividad de mototaxista aumenta tanto la ocupación como al actividad económica del Municipio.

Se logró la actualización de la identificación interna de las unidades de transporte público, para lo cual se elaboraron carteles de las Normas del Usuario y del Operador del servicio de transporte, donde se establecen las reglas entre usuarios y conductores del servicio. Se colocaron las calcomanías de



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

exoneración a las personas mayores de sesenta años, en las que se les informa a la población de la tercera edad su derecho de no pagar por el servicio de transporte urbano de pasajeros, el cartel de la tarifa estudiantil, el cual refleja información relacionada con los tarifas que deben cancelar los estudiantes, además se situaron los pictogramas, figuras simples que dan información con medidas objetivas sobre acciones o comportamientos de los usuarios dentro de las unidades de transporte público. En atención a lo antes expresado, durante el año 2011 se ubicaron calcomanías diecinueve (19) unidades de transporte.

Se realizaron acciones para lograr la integración de las personas en situación de discapacidad al campo laboral de la mano con los transportistas, en este sentido, se realizaron acciones de coordinación con las ONG: Buena Voluntad y Fundaprocura, quienes se especializan en ofrecer rehabilitación a las personas en situación de discapacidad con el propósito de integrarlas al campo laboral. Por lo tanto, durante el año se dieron reuniones de acercamiento con la operadoras del servicio de transporte público de pasajeros de las que a continuación se mencionan:

A.C. Casalta – Chacaito – Cafetal.

S.C. Colinas de Bello Monte.

A.C. Llanito – el Cafetal.

S.C. Las Minas – Chacaito.

Como resultado de este acercamiento se han obtenido reuniones con directivos de las organizaciones referidas; además se llevo a cabo la sensibilización a los doscientos cincuenta (250) conductores propietarios de la A.C. Casalta – Chacaito – Cafetal.

La integración de las personas en situación de discapacidad a la vida educativa, laboral y social exige la participación de la comunidad en general, para poder lograr la apertura de oportunidades de vida a una población hasta ahora no tomada en cuenta u olvidada, pese a sus derechos de realizarse personal y profesionalmente, que le asisten como a cualquier otro ciudadano.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

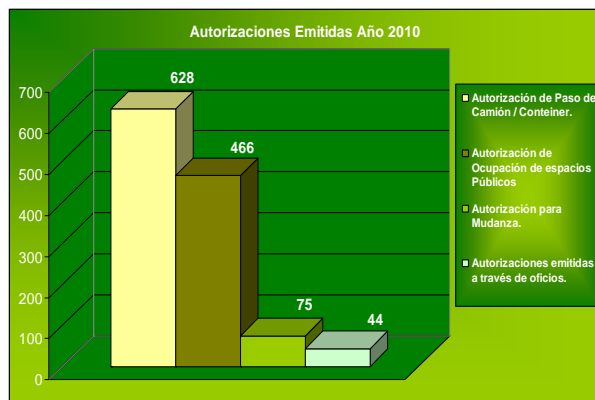
DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Se recibieron un total de mil cuatrocientos (1.414) casos los cuales fueron revisados, evaluados y procesados y los mismos se resumen a continuación:

Se recibieron ochocientos setenta y tres (873) solicitudes de autorizaciones en sus diferentes modalidades, que implicaron la elaboración de un mil doscientos trece (1.213) autorizaciones emitidas y distribuidas de la siguiente manera:

- Seiscientos veintiocho (628) solicitudes de autorización de paso de Camión / Container.
- Cuatrocientas sesenta y seis (466) solicitudes de autorización de rotura acera y/o calzada, ocupación, caravana rally, / maratón, filmación, cierre de calle, mantenimiento y emergencia.
- Setenta y cinco (75) solicitudes de autorización para mudanza.
- Cuarenta y cuatro (44) autorizaciones emitidas a través de oficios.

**GRAFICO N° 11-08.IX Autorizaciones emitidas
año 2010**



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010

Quinientos cuarenta y un (541) Casos relacionados con solicitudes de señalización / demarcación, reductores de velocidad, asfaltado, huecos, defensas y alcantarilla, comunicaciones, empresas de servicio y particulares (proyectos de alumbrado público, propuestas aceras, carpetas de presentación,



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

presupuesto), Mejoras en el tránsito (semáforos). Entre otros, la colocación de casetas de vigilancias, denuncias, reductores de velocidad, etc.); que implicaron realización de las siguientes inspecciones:

- Cuatro (04) Remodelación de aceras.
- Tres (03) Instalación de monolitos.
- Dos (02) Solicitudes de repavimentación.
- Setenta y seis (76) Reductores de velocidad.
- Cinco (05) Detecciones de servicios.
- Tres (03) Ocupación de espacios públicos.
- Veinte y dos (22) Soluciones de mejoras viales.

GRAFICO N° 11-08.X Inspecciones por solicitudes varias año 2010



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010

Se atendieron las necesidades de adecuación de la vialidad del Municipio con la elaboración de estudios puntuales dirigidos a mejorar o solventar los conflictos de circulación. En tal sentido, se elaboró los Planes de Acción Inmediatas (PAI) referidos a las mejoras físicas y operativas en vialidad, transporte y tránsito, donde se recogen las necesidades de la elaboración de estudios puntuales para definir las mejoras a realizar en los sectores que presenten conflictos de circulación de vehículos y



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

peatones, con miras a mejorar la movilidad y reducir los tiempos de recorrido. Con este proyecto se definirán las cantidades de obras necesarias a ejecutarse en el próximo año y elaborar los presupuestos para su consideración por parte de la unidad ejecutora de las obras viales (Dirección de Infraestructura). Asimismo, se determinaron las medidas operativas requeridas para la debida coordinación con la Policía Vial del Municipio o aquellas que requieran intervención por parte de la Dirección de Transporte y Vialidad a través del servicio de mantenimiento de semáforos.

Adicionalmente se llevo a cabo la contratación de los siguientes Estudios y/o Proyectos:

- Contrato N° DTV-PRO-2010-01 “ELABORACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO REMOTO Y COORDINACIÓN DE SEMAFOROS EN EL SECTOR LAS MERCEDES”, suscrito con la Empresa TEC-INTRAF, C.A (Tecnologías Innovadoras para el Trafico), por un monto de (Bs. 211.715,28) IVA Incluido, el cual ya concluyo. Con dicho proyecto, se logro dar el primer paso para el desarrollo de un Sistema de Información Vial, consistente en el despliegue de red de cámaras en la Av. Principal de Las Mercedes, para que estas puedan ser accedidas fácilmente por un público a través de Internet y dispositivos móviles, para conocer en tiempo real y de manera oportuna el estado de las vías. Además el uso de las cámaras podrá ser destinado para que diversas aplicaciones que procesen automáticamente las imágenes y de manera de levantar la información estadística de la red vial.
- Contrato N° DTV-PRO-2010-02 “DESARROLLO DE PROYECTO SOLUCIÓN VIAL EN EL SECTOR LA TRINIDAD”, suscrito con la empresa URBANISMO Y VIALIDAD, S.A. (URVISA), por un monto de (Bs. 391.979,84) IVA Incluido, el cual concluyo. Sus resultados fueron la evaluación de las condiciones físicas de circulación del transito actual en el sector y una vez analizadas, se concluyó la creación de un canal de circulación de giro a la izquierda sentido de Este a Sur, cambio de planes en la programación de semáforos.
- Contrato N° DTV-PRO-2010-04 “DESARROLLO DE PROYECTO DE CONEXIÓN VIAL EN LAS MERCEDES – EL ROSAL”, por un monto de (Bs. 392.000,00) IVA Incluido, el cual concluyo.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

Con este proyecto se llevo acabo la actualización de estudios anteriores y al mismo tiempo la evaluación para mejorar las condiciones físicas y operativas de área en estudio.

En lo que respecta a las actividades de evaluación e inspección para la emisión de los Certificados de Suficiencia de Capacidad Vial para nuevos urbanismos en jurisdicción del Municipio y tomando en cuenta la Ordenanza de Zonificación del Sector Sureste y las normativas municipales vigentes en materia de desarrollo urbano, esta unidad ha revisado y preparado las observaciones técnicas atinentes a quince (15) propuestas de desarrollo que fueron presentadas por los promotores, dándole apoyo Dirección de Planificación Urbana y Catastro y a la Dirección de Ingeniería Municipal.

Con respecto a la evaluación e inspección de los proyectos de servicios públicos que se presentan sobre las Calles y Avenidas del Municipio, se evaluaron las zonas que requieren fortalecimiento del Alumbrado Público, de manera de garantizar la visibilidad y seguridad en la circulación de peatones y vehículos. Cabe señalar que esta actividad exige tener especial comunicación con los vecinos y coordinar la solicitud de elaboración de los proyectos con la empresa C.A. Electricidad de Caracas.

Se desarrollo un modelo metodológico para fijar los criterios de selección de los proyectos a ejecutar en el ámbito municipal en materia de servicios públicos. Simultáneamente también se pretende consolidar la inspección de la ejecución de las obras como forma de garantizar el cumplimiento y la calidad de éstas.

Se llevaron a cabo dos (2) reuniones de coordinación con la empresa C.A. Electricidad de Caracas, para la ejecución de proyectos de alumbrado público y veinte (20) reuniones de coordinación con la Constructora Norberto Odebrecht y C.A. Metro de Caracas, en base a la ejecución de los trabajos relacionados con las obras civiles correspondientes a la construcción de la línea 5 del Metro de Caracas: "Bello Monte – Las Mercedes – Chuao".



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

En materia de demarcación, señalización y seguridad vial se realizaron actividades pertinentes para mejorar las condiciones de circulación que faciliten la fluidez del tránsito en la vialidad del Municipio, identificando las necesidades de demarcación y señalización, con miras hacer más eficiente la aplicación de los recursos en estas obras. En tal sentido, en materia de demarcaciones se ha realizado lo siguiente:

Se atendieron a las urbanizaciones Las Mercedes, Urb. Colinas de Bello Monte, Urb. Cumbres de Curumo, Urb. Valle Arriba, Urb. Prados del Este, Urb. Alto Prado, Urb. Lomas de Prados del Este, Casco Central de Baruta, Urb. La Trinidad, Urb. Los Samanes, Las Minas de Baruta, Urb. El Peñón, Urb. Santa Inés, Urb. Los Guayabitos, Urb. San Román, Urb. Manzanares, Urb. San Luís, Santa Cruz del Este, Urb. Terrazas del Club Hípico, Hoyo de la Puerta, El Cafetal - Av. La Guairita. En las mismas se demarcaron reductores de velocidad, flechado, puestos de estacionamiento, pasos peatonales, brocales, defensas, canales en contra flujo, zonas policiales, zonas escolares, entre otros; De igual manera se instalaron los dispositivos de seguridad "ojos de gato".

Se realizó la demarcación de paradas de Transporte Público, con la continua supervisión de la División de Transporte Público y Fiscalización, a fin de que se cumplieran las condiciones establecidas de ubicación, longitud y pintura, en los siguientes sectores del Municipio: Manzanares, Las Minas, Las Mercedes, Boulevard Raúl Leoni, Concreta y Los Samanes.

Adicionalmente durante el año se ejecutaron los siguientes contratos de obra que incluyeron Demarcación y Señalización:

- Contrato N° DTV-2010-01 "DEMARCACIÓN VIAL EN EL SECTOR VIAL N° 2", por un monto de (Bs. 809.685,56) IVA Incluido, con el objeto de atender la demarcación de líneas divisoras de canales, pasos peatonales, líneas de pare, flechado, en los siguientes sectores: Baruta, Monterrey, Manzanares, La Trinidad, Los Samanes, Colinas de Tamanaco, Prados del Este, Los Guayabitos, Bosque de la Virgen, Hoyo de la Puerta, Las Minas, Santa Inés, Santa Rosa de Lima.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

- Contrato N° DTV-2010-02 “SEÑALIZACIÓN VIAL”, por un monto de (Bs. 508.785,50) IVA Incluido, para atender permanentemente las solicitudes de los vecinos en cuanto a señalización.
- Contrato N° DTV-2010-03 “DEMARCACIÓN VIAL EN EL SECTOR N° 1”, por un monto de (Bs. 809.282,13) IVA Incluido, con el objeto de atender la demarcación de líneas divisoras de canales, pasos peatonales, líneas de pare, flechado, en los siguientes sectores: Colinas de Bello Monte, Chulavista, Los Naranjos de las Mercedes, Valle Arriba, La Alameda, El Guire, Santa Fe Norte, Colinas de Valle Arriba, Cumbres de Curumo, Caurimare, Santa Marta, El Cafetal, Santa Sofía, San Luís, Santa Ana, Santa Clara, Santa Paula, Vizcaya.

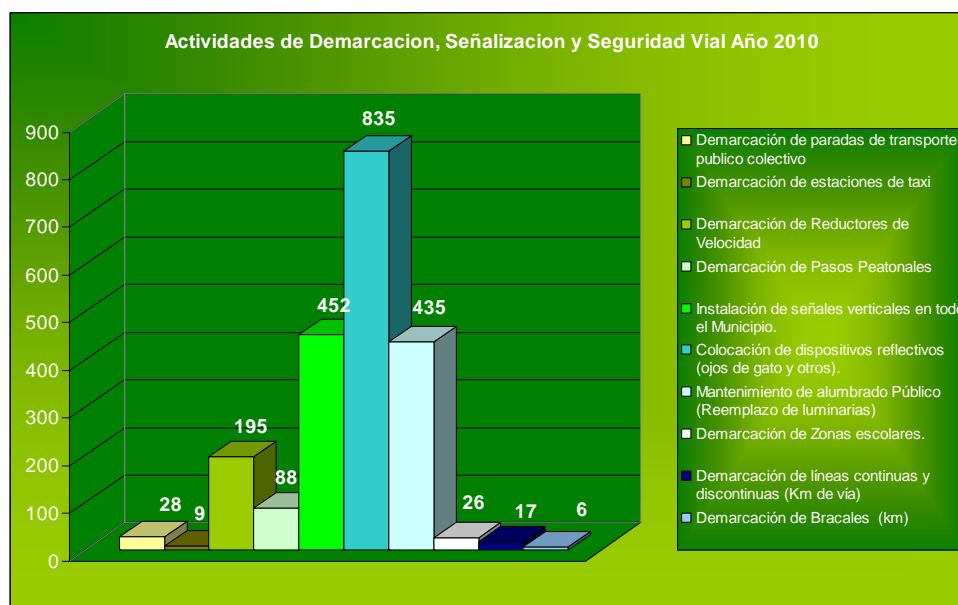
Con estas contrataciones se ejecutaron los trabajos de demarcación y señalización en diferentes sectores del Municipio, de la siguiente manera:

- Veinte y ocho (28) Paradas de Transporte Publico colectivo.
- Nueve (09) Estaciones de Taxi
- Ciento noventa y cinco (195) Reductores de Velocidad.
- Ochenta y ocho (88) Intersecciones (Demarcación de Pasos Peatonales).
- Veinte y seis (26) Zonas escolares.
- Siete (07) Km. de vía en líneas continuas y discontinuas.
- Seis (06) Km. de brocales.
- Cuatrocientas cincuenta y dos (452) Señales de transito verticales instaladas.
- Ochocientos treinta y cinco (835) Dispositivos reflectivos (ojos de gato).



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

GRAFICO N° 11-08.XI Actividades de demarcación, señalización y seguridad vial año 2010



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010

El mantenimiento de los semáforos del Municipio es una actividad continua de primordial importancia para el adecuado funcionamiento del tránsito. Debido a la exposición de estas instalaciones al aire libre en áreas públicas se genera una fuerte tendencia a su deterioro, por lo cual es necesario contar con los recursos para supervisar su operación de forma permanente.

En tal sentido, se ha desarrollado un proyecto que nos permite proporcionar dispositivos de tránsito en buenas condiciones los equipos, de manera de mejorar la seguridad y la circulación de vehículos y peatones en las intersecciones y agilizar la fluidez del tránsito.

La ejecución del mantenimiento se realizó bajo el siguiente contrato:

- Contrato N° DTV-2009-03 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO BARUTA, 2009", suscrito con la



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

empresa TRUJILLO Y ASOCIADOS INGENIERÍA, C.A. (TAICA), por un monto de (Bs. 626.315,03) IVA Incluido, se concluyó su ejecución en marzo.

- Contrato N° DTV-2010-04 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO BARUTA”, suscrito con la empresa TRUJILLO Y ASOCIADOS INGENIERÍA, C.A. (TAICA), por un monto de (Bs. 999.859,59) IVA Incluido.

Durante el año se llevó a cabo el mantenimiento preventivo (lavado y aplicación de pintura) y correctivo ejecutando quinientas cuarenta y cinco (545) visitas de mantenimiento preventivo y correctivo a las intersecciones semaforizadas, manteniendo operativa la red y atendiendo las emergencias.

Adicionalmente realizaron las siguientes actividades en cuanto a las intersecciones semaforizadas:

Se atendieron a quinientos noventa y siete (597) reportes de averías de semáforos.

Se realizaron cuarenta y ocho (48) recorridos de detección de averías en los semáforos. Dichos recorridos se llevan a cabo en las noventa y tres (93) intersecciones semaforizadas existentes, en los mismos se detectan fallas relativas a semáforos apagados, intermitentes, bombillos quemados, caras desorientadas; entre otros, tales fallas son reportadas de manera inmediata a la empresa contratista con el propósito de que éstas sean solventadas a la brevedad posible.

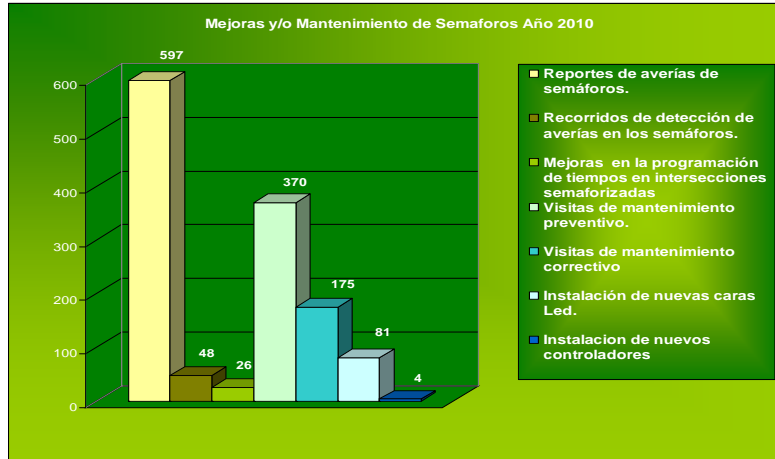
Se realizaron veintiséis (26) mejoras en la programación de tiempos en diferentes intersecciones semaforizadas en atención a solicitudes y / o requerimientos vecinales.

Se instalaron cincuenta y ocho (58) nuevas caras Led en 10 intersecciones semaforizadas en las Urbanizaciones Colinas de Bello Monte y Cumbres de Curumo.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

GRAFICO N° 11-08.XII Mejoras y/o mantenimiento de semaforos año 2010



Fuente: Dirección de Transporte y Vialidad Alcaldía de Baruta 2010

Debido a la obsolescencia de algunos equipos existentes en intersecciones semaforizadas del Municipio, que requiere de la instalación de nuevos semáforos, se ha elaborado un proyecto que permite su adecuación y mejoramiento debido a las condiciones impuestas por el tránsito, que es el siguiente:

- Contrato N° DTV-2010-06 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS SEMAFOROS", suscrito con la empresa TRUJILLO Y ASOCIADOS INGENIERÍA, C.A. (TAICA), por un monto de (Bs. 1.218.271,75) IVA Incluido.

Se recuperó el Sistema de Iluminación de diversos sectores del Municipio, efectuando labores de mantenimiento con la sustitución de aquellos elementos averiados que conforman el Sistema de Alumbrado público.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

En este sentido, se logro la recuperación de Cuatrocientos Treinta y Cinco (435) luminarias en diversos sectores del Municipio, superando las expectativas iniciales en un 45% y atendiendo sectores prioritarios del Municipio.

Sectores y cantidad de Luminarias recuperados:

- Urb. Las Mercedes : Av. Ppal. de Las Mercedes, Calle Paris, Orinoco, Veracruz, Madrid, Jalisco, Mucuchies y Av. Río de Janeiro: ciento setenta y un (171) Luminarias
- Urb. Chulavista: cincuenta (50) Luminarias
- Calle Real de Las Minas de Baruta: veintiocho (28) Luminarias
- Urb. La Trinidad: Calle Ricoa: veinticinco (25) Luminarias.
- Urb. Chuao: Av. Río de Janeiro y Av. Araure: setenta y dos (72) Luminarias
- Urb. Cumbres de Curumo: sesenta y un (61) Luminarias
- Casco Central de Baruta: dieciocho (18) Luminarias
- Urb. Caurimare: diez (10) Luminarias

Los mismos fueron ejecutados bajo el siguiente contrato:

- Contrato N° DTV-2010-05 “INSTALACIÓN Y MEJORAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO BARUTA”, suscrito con la empresa GERMANO ELECTRIC, C.A.; por un monto de (Bs. 980.261,94) IVA Incluido, totalmente ejecutado.

En atención a las solicitudes aprobadas a las comunidades ante el Consejo Local de Planificación y Presupuesto (CLPP), se elaboraron veinte (20) proyectos con la finalidad de mejorar el sistema de alumbrado público que se encuentra distribuido de forma deficitaria en el Municipio.

A continuación se presentan los proyectos elaborados de Alumbrado Público (presupuesto participativo):

- SECTOR S2 -03: CALLE MARA, FINAL ESCALERA N° 2 HASTA CALLEJON TORRES, BARRIOS LAS MINITAS.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

- SECTOR S2-05: CALLE F, URB. GUAICAY.
- SECTOR S2-11: AV. PRINCIPAL DE SANTA INES, URB. SANTA INES.
- SECTOR S2-14: PRIMERA TRANSVERSAL EL ROSARIO, BARRIO LAS MINAS DE BARUTA.
- SECTOR S3-07: CALLE RIO TORBES, URB. COLINAS DE BELLO MONTE.
- SECTOR S3-08: CALLE SUAPURE, URB. COLINAS DE BELLO MONTE.
- SECTOR S4-14: CALLE ANDROMEDA, URB. EL PEÑÓN.
- SECTOR S4-31: AV. LAS AMERICAS, URB. PARQUE HUMBOLT DESDE TERRAS HASTA CALLE COLOMBIA.
- SECTOR S5-10: PARQUE LAS BARRAS, CALLES CARONI Y ORINOCO, URB. PIEDRA AZUL.
- SECTOR S5-11: PARQUE VENTUARI, URB. PIEDRA AZUL.
- SECTOR S5-16: CASCO DE BARUTA, LUMINARIAS 250 W, SODIO.
- SECTOR S5-21: ESCALERAS Y CALLE PASEO GUAICAIPURO, CASCO DE BARUTA.
- SECTOR S5-23: PARQUE TRINI, CALLE DEL ARENAL, URB. LA TRINIDAD.
- SECTOR S5-28: AV. LAS MINAS, URB. LA TRINIDAD.
- SECTOR S5-31: PARQUE LOS NONOS, CALLE EL TEJAR, URB. LOMAS DE LA TRINIDAD.
- SECTOR S6-02: LOS GUAYABITOS PASANDO LA ESTACIÓN DE SERVICIO PDV, BARRIO OJO DE AGUA.
- SECTOR S6-07: SECTOR LA ESMERALDA, BARRIO OJO DE AGUA (LA PLANADA N° 22).
- SECTOR S7-02: CALLE MANRIQUE, MANANTIALES DE LA CAMPIÑA.
- SECTOR S7-11: CALLE TUCUPITA, SECTOR BOQUERON.
- SECTOR S7-21: CALLE SAN ISIDRO, HOYO DE LA PUERTA.

Dichos proyectos se elaboraron de acuerdo al siguiente contrato:

- Contrato N° DTV-PRO-2010-03, "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (Presupuesto Participativo)", suscrito con El Consultor ING. DANIEL PINO TREJO, por un monto de (Bs. 207.056,16) IVA Incluido, ya concluido.